Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Acuerdo con los Colegios Oficiales de Arquitectos de Madrid y de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

La Comunidad ofrece a los centros educativos asesoramiento de arquitectos y aparejadores para garantizar la seguridad en las instalaciones

- Los equipos directivos tienen a disposición un teléfono y un correo electrónico donde podrán solicitar estos servicios
- Los técnicos se desplazarán a los centros y después emitirán un informe con desperfectos y, si las hubiera, con las medidas cautelares a adoptar
- La Comunidad de Madrid ha registrado hasta hoy 232 incidencias y desperfectos en centros educativos provocados por el paso del temporal de nieve y frío

12 de enero de 2021.- La Comunidad de Madrid ofrece a los centros educativos el asesoramiento de arquitectos y aparejadores arquitectos técnicos para garantizar la seguridad en aquellos colegios e institutos de la región que se han visto perjudicados por los efectos del temporal de nieve y frío. El Gobierno regional ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid y el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) para ofrecer asesoramiento a los equipos directivos de los centros educativos.

Así lo ha destacado el consejero de Educación y Juventud, Enrique Ossorio, en la comparecencia de prensa que ha tenido junto con el consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López; y el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, para hacer balance de la situación de la región tras la nevada. Gracias a estos acuerdos, los colegios profesionales ponen a disposición de los equipos directivos de los centros un teléfono y una dirección de correo electrónico donde podrán dirigirse todos aquellos que requieran los servicios para detectar los desperfectos causados por la climatología.

Los interesados pueden contactar con el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (https://www.aparejadoresmadrid.es/home o 91 701 45 00) o con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (servicios@coam.org o 91 595 15 42). El servicio consiste en el desplazamiento de un arquitecto perito judicial del COAM, un aparejador, arquitecto técnico o superior al centro educativo para llevar a cabo una inspección visual de los daños acaecidos de acuerdo con la instrucción emitida ayer por la Comunidad

de Madrid. Una vez finalizada la visita, emitirá un informe en el que se detalla la situación del edificio, los desperfectos y, en caso de que lo hubiera, las medidas cautelares que se debieran adoptar.

El Gobierno regional ha agradecido la colaboración de ambos colegios profesionales que van a llevar a cabo estas labores, conscientes de la importancia social que tienen los centros educativos, esenciales para la sociedad y para la conciliación de la vida laboral y familiar.

La Comunidad de Madrid ha registrado hasta hoy a mediodía 232 incidencias y desperfectos en centros educativos provocados por el paso del temporal de nieve y frío que todavía traviesa la región. Se trata de una cifra que, con toda probabilidad irá incrementándose, puesto que los equipos directivos de los centros y los técnicos de los ayuntamientos madrileños continúan inspeccionando el estado de colegios e institutos y registrando posibles daños ocasionados.

LA MAYORÍA DE INCIDENCIAS, POR HIELO O NIEVE

De todas estas incidencias, se han producido tres hundimientos parciales de cubiertas. También se han registrado 53 incidencias leves en marquesinas, grietas y cubiertas que no afectan a la apertura de los centros, 34 problemas en instalaciones (calefacción, Electricidad, Fontanería) de las que 28 de las cuales son de calefacción y 141 incidencias leves (Goteras, Accesos, Fachadas), de las cuales 84 incidencias son de arbolado. Además, se ha producido el hundimiento de una cubierta, la del Pabellón 'La Nevera' del IES Ramiro de Maeztu, aunque la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ya ha anunciado que el Gobierno regional procederá a su demolición total y reconstrucción.

La Comunidad de Madrid anunció ayer la prórroga de la cancelación de la actividad educativa presencial en los centros educativos de la región hasta el próximo lunes 18 de enero. Las principales causas que se han tenido en cuenta para tomar esta decisión han sido tanto la dificultad para garantizar de acceso y transporte a los centros educativos, como la seguridad en los mismos por los desperfectos causados por la nieve y el hielo acumulados, así como por la caída de árboles en las infraestructuras. Antes del inicio de las clases presenciales es necesario que se compruebe la situación de los centros educativos para confirmar que no tienen problemas que puedan afectar a la seguridad.

Por último, la Comunidad de Madrid recuerda que hay que seguir todas las indicaciones y medidas que se están emitiendo desde las diferentes administraciones: Estado, Comunidad de Madrid y ayuntamientos.